

DIARIO DE LOS DEBATES

DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

PRESIDENTE

Diputado Raúl Tovar Tavera

Año I	Primer Periodo Ordinario	LVIII Legislatura	Núm. 29
SESIÓN PÚBLICA CELEBRADA EL 15 DE FEBRERO DE 2006		Quincuagésima Octava Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero	
SUMARIO		pág. 9	
ASISTENCIA	pág. 1	CLAUSURA Y CITATORIO	pág. 9
ORDEN DEL DÍA	pág. 2	Presidencia del diputado Raúl Tovar Tavera	
PROPUESTAS DE LEYES, DECRETOS Y ACUERDOS		ASISTENCIA	
- Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto correspondiente al informe de resultados de la fiscalización superior de la Cuenta de la Hacienda Pública del Gobierno del Estado, correspondiente al periodo abril-agosto, del ejercicio fiscal del 2005. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo	pág. 3	El Presidente:	
		Solicito al diputado secretario Raymundo García Gutiérrez, se sirva pasar lista de asistencia.	
INFORMES		El secretario Raymundo García Gutiérrez:	
- Del presidente de la Mesa Directiva sobre las actividades realizadas durante el Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Quincuagésima Octava Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero	pág. 7	Albarrán Mendoza Esteban, Alvarado Arroyo Fermín Gerardo, Álvarez Angli Arturo, Añorve Ocampo Flor, Arrieta Miranda Mario, Cabañas López Bertín, Carabias Icaza Alejandro, Dolores Flores Sergio, Donoso Pérez Fernando José Ignacio, Farías Silvestre Germán, García Gutiérrez Raymundo, García Martínez Aurora Martha, García Meléndez Benito, García Rojas Jessica Eugenia, González Justo René, Hernández García Rey, López Rodríguez Abelina, Lührs Cortés Erika Lorena, Luna Gerónimo Ignacio, Luna Vázquez Alejandro, Miranda Salgado Marino, Mora Aguirre Martín, Mora Patiño Rossana, Organiz Ramírez Marco Antonio, Ortega Jiménez Bernardo, Ortiz Montealegre Felipe, Payán Cortinas Ernesto Fidel, Perea Pineda J. Guadalupe, Pineda Ménez Víctor Fernando, Ponce Guadarrama Abraham, Ramírez Mendoza José Luis, Ramírez Terán Ma. De Lourdes, Ramos del Carmen Mario, Reyes Torres Carlos, Rodríguez Otero Juan José Francisco, Solorio Almazán Ramiro, Tovar Tavera Raúl, Zalazar Rodríguez Marcos.	
CLAUSURAS			
- Del Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la			

Se informa a la Presidencia la asistencia de 38 diputadas y diputados a la presente sesión.

Servido, diputado presidente.

El Presidente:

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia informa que solicitaron permiso para faltar a la presente sesión, previa justificación los diputados Sofío Ramírez Hernández, Noé Ramos Cabrera, Wulfrano Salgado Romero y Moisés Carbajal Millán.

Con fundamento en el artículo 30 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado número 286, y con la asistencia de 38 diputadas y diputados se declara quórum legal y válidos los acuerdos que en esta sesión se tomen, por lo que siendo las 22 horas con 16 minutos, se inicia la presente sesión.

ORDEN DEL DÍA

Con fundamento en el artículo 30, fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, me permito proponer el siguiente proyecto de Orden del Día, por lo que solicito al diputado secretario Esteban Albarrán Mendoza, se sirva dar lectura al mismo.

El secretario Esteban Albarrán Mendoza:

<<Primer Periodo Ordinario.- Primer Año.- LVIII Legislatura>>

Primero.- Propuestas de leyes, decretos y acuerdos:

a) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto correspondiente al informe de resultados de la fiscalización superior de la Cuenta de la Hacienda Pública del Gobierno del Estado, correspondiente al periodo abril-agosto, del ejercicio fiscal del 2005. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo.

Segundo.- Informes:

a).- Del presidente de la Mesa Directiva sobre las actividades realizadas durante el primer periodo ordinario de sesiones del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Quincuagésima

Octava Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

Tercero.- Clausuras.

a).- Del Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Quincuagésima Octava Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

b).- De la sesión.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, miércoles 15 de febrero de 2006.

Servido, diputado presidente.

El Presidente:

Esta Presidencia solicita al diputado secretario Raymundo García Gutiérrez, informe para los efectos de lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 173 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, si en el transcurso de la lectura del Orden del Día se registró la asistencia de algún diputado.

El secretario Raymundo García Gutiérrez:

Se informa a la Presidencia que no se registró la asistencia de ningún diputado, por lo que quedan 38 diputadas y diputados a la presente sesión.

Servido, diputado presidente.

El Presidente:

Gracias, diputado secretario.

Se somete a consideración de la Asamblea para su aprobación el proyecto de Orden del Día de antecedentes, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo en votación económica poniéndose de pie.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por mayoría de votos, el Orden del Día de referencia.

PROPUESTAS DE LEYES, DECRETOS Y ACUERDOS

En desahogo del primer punto del Orden del Día, propuestas de leyes, decretos y acuerdos, solicito al diputado secretario Raymundo García Gutiérrez, se sirva dar lectura al oficio signado por el diputado José Jorge Bajos Valverde, presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

El secretario Raymundo García Gutiérrez:

Ciudadano Diputado Presidente de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado de Guerrero.- Presente.

Por acuerdo de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 136 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado número 286, solicito a usted someta al Pleno la dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueba la Cuenta de la Hacienda Pública del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Guerrero, correspondiente al periodo abril-agosto del ejercicio fiscal 2005, para que en la sesión sea sometida a discusión y aprobación en su caso.

Atentamente.

El Presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Diputado José Jorge Bajos Valverde.

Servido, diputado presidente.

El Presidente:

Gracias, compañero diputado.

Esta Presidencia somete a consideración de la Plenaria para su aprobación la solicitud de dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo en votación económica poniéndose de pie.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por mayoría de votos de los diputados presentes, la dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto en

desahogo; dispensado que ha sido el trámite legislativo del asunto en desahogo, esta Presidencia con fundamento en el artículo 138 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concede el uso de la palabra al diputado Fernando José Ignacio Donoso Pérez, quien como integrante de la Comisión Dictaminadora fundamentará y motivará el dictamen de referencia.

El diputado Fernando José Ignacio Donoso Pérez:

Con el permiso de la Mesa Directiva

Compañeras diputadas, compañeros diputados:

En mi calidad de integrante de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, y con fundamento en el artículo 138 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 286, hago uso de esta Tribuna para fundamentar y motivar el voto favorable del dictamen con proyecto de decreto referente al Informe de Resultados de la Fiscalización Superior de la Cuenta de la Hacienda Pública del Gobierno del Estado de Guerrero, correspondiente al período abril-agosto del ejercicio fiscal 2005.

Que dicho informe de resultados se integra por cinco capítulos a saber:

- I. Principios de contabilidad gubernamental,
- II. Dependencias fiscalizadas,
- III. Aspecto financiero y presupuestal,
- IV. Observaciones y recomendaciones, y
- V. Conclusión final.

Que para obtener la evidencia suficiente y competente, respecto de las operaciones de ingresos y egresos, reportadas en la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal, la Auditoría General del Estado, aplicó las normas y procedimientos de Auditoría, así como verificó que la información se apegará a los principios de contabilidad gubernamental.

Que la revisión se llevó a cabo con base a pruebas selectivas, evaluando el grado de control interno, lo que determinó entre otros aspectos, los métodos, procedimientos y alcances de la auditoría.

Que las dependencias seleccionadas por su

importancia, estructura y cobertura de funciones fueron las siguientes:

- Secretaría de Desarrollo Social,
- Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas,
- Secretaría de Desarrollo Económico,
- Secretaría de Salud,
- Secretaría de Desarrollo Rural, y
- Secretaría de Fomento Turístico.

Que el informe menciona que se verificó que los ingresos y egresos se hayan aplicado en apego a los siguientes ordenamientos legales:

1. Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2005,
2. Ley de Hacienda del Estado número 428,
3. Código Fiscal del Estado número 429,
4. Ley número 255 del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Deuda Pública,
5. Ley de Planeación del Estado,
6. Decreto del Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2005, y
7. Demás leyes aplicables en la materia.

Que los ingresos consolidados en el período abril-agosto fueron de 8,947,484.6 miles de pesos, y acumulados de enero-agosto alcanzaron la cantidad de 15,598,168.2 miles de pesos, mostrando un avance respecto del presupuesto modificado del 70.2 por ciento.

Que en el período abril-agosto se ejercieron 8,453,703.0 miles de pesos, y de manera acumulada al 31 de agosto los recursos aplicados totalizan 14,659,843.7 miles de pesos, que representan el 66.2 por ciento de avance respecto del presupuesto modificado.

Que de la comparación entre los ingresos y egresos de abril - agosto, deriva un remanente financiero por 493,781.6 miles de pesos, y de forma acumulada en el ejercicio, el remanente pendiente de aplicar alcanza la cantidad de 938,324.5 miles de pesos.

Que en el informe de resultados emitido por la Auditoría General del Estado, se menciona que existieron en el transcurso de la revisión, observaciones y recomendaciones de tipo administrativo, contable y financiero por un monto de 164,075.5 miles de pesos; al respecto, cabe

señalar que dichas observaciones al cierre del acta final de auditoría, fueron solventadas en su totalidad.

Que en la opinión del auditor general del Estado, la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal, presenta razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de los ingresos y egresos correspondiente al período abril-agosto del ejercicio fiscal 2005, conforme con las bases y políticas de contabilización aplicadas, al reconocer los ingresos y gastos cuando se cobran o se pagan, y no cuando se devengan o realizan, respectivamente.

Que en razón con lo anteriormente manifestado, solicito respetuosamente al pleno de la Quincuagésima Octava Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero, razonar y emitir su voto favorable al presente dictamen con proyecto de decreto.

Muchas gracias.

Cabe señalar, que este proyecto está firmado por los cinco integrantes de la Comisión.

El diputado José Jorge Bajos Valverde, Presidente.- Fernando Donoso Pérez, Secretario.- Mario Ramos del Carmen, Vocal.- Socorro Sofío Ramírez Hernández, Vocal.- Alejandro Carabias Icaza, Vocal.

Muchas gracias.

El Presidente:

En razón de que en el citado dictamen no se encuentran votos particulares, se procederá a la discusión en lo general, por lo que se solicita a los diputados que deseen hacer uso de la palabra, lo hagan del conocimiento de esta Presidencia para elaborar la lista de oradores.

El diputado Abraham Ponce Guadarrama:

En contra.

El Presidente:

Se le concede el uso de la palabra al diputado Abraham Ponce Guadarrama, en contra.

El diputado Abraham Ponce Guadarrama:

En contra.

El diputado Abraham Ponce Guadarrama:

Compañeras y compañeros diputados.

El motivo de mi intervención es para solicitar quede asentado debidamente en el acta de la sesión y en el Diario de los Debates lo siguiente:

Primero.- La fracción parlamentaria del PRI excepto el presidente de la Mesa Directiva de ninguna manera avalamos el procedimiento por el cual se modificó el Orden del Día, toda vez que este ya había sido votado y que el argumento de votar el Orden del Día, en lo particular y en lo general, es a todas luces improcedente, violatorio de la Ley Orgánica de este Congreso y alejado de toda práctica parlamentaria.

Segundo.- Que reprobamos completamente que en este Recinto Legislativo de donde emanan las leyes, se cometan actos que violen a las mismas leyes, porque esto atenta contra el estado de derecho.

Tercero.- Que nos sorprende y reprobamos que el documento para analizar la Cuenta Pública este firmado por el presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, el diputado José Jorge Bajos Valverde, ya que el artículo 182 de la Ley Orgánica mandata lo siguiente: los diputados se abstendrán de intervenir en aquellos asuntos de competencia del Congreso, en los que tengan algún interés personal; que interesen a su cónyuge, concubina o concubinario, según sea el caso, o a sus parientes consanguíneos en línea recta sin limitación de grados, a los colaterales y a los afines hasta el cuarto grado. El que contraviniese esta disposición, incurrirá en responsabilidad.

En este sentido consideramos que el diputado José Jorge Bajos Valverde, está incurriendo en responsabilidad, toda vez que su hermano es subsecretario de la Secretaría de Finanzas de donde emana el informe de la Cuenta Pública, pero además esto es incongruente con la reserva que hizo el propio diputado Bajos, en el caso de la comparecencia de otros de sus hermanos el director de comunicación social César Bajos.

Reiterando nuestra inconformidad a lo anteriormente expuesto, solicito nuevamente que los tres puntos que entregó por escrito a la secretaria de la Mesa Directiva queden debida y claramente asentadas en el acta de la sesión y

en el Diario de los Debates, solicitándoles desde luego a los compañeros de los medios de comunicación, tomen nota de ello para informar oportunamente al pueblo de Guerrero de estas graves irregularidades.

Gracias, compañeros.

El Presidente:

Agotada la discusión en virtud de que no hay oradores inscritos se somete a consideración de esta Plenaria, para su aprobación en lo general.

(Desde su escaño el diputado Fermín Gerardo Alvarado Arrollo, solicita el uso de la palabra.)

Adelante, diputado Fermín Gerardo Alvarado Arroyo.

El diputado Fermín Gerardo Alvarado Arroyo:

Con permiso de la Mesa Directiva.

En un gobierno democrático, la transparencia y la rendición de cuentas son elementos fundamentales, por eso coincidimos con lo expresado por el coordinador de la fracción parlamentaria del PRI el diputado Abraham Ponce Guadarrama, en términos del sentido del voto de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, en relación al punto por el cual hoy fuimos convocados a una sesión totalmente precipitada y en la que se pretenden que sobre las rodillas aprobemos un informe de la Auditoría del primer ejercicio de recursos del gobierno de la alternancia y desde luego vamos a votar en contra por un principio ético y de congruencia.

Cuando subió aquí el diputado secretario de la Comisión de Presupuesto de esta Honorable Legislatura a fundar y razonar el sentido del dictamen, nos vino a dar la razón, por lo cual muchos se ufanaron y se afanaron porque en esta Comisión de Presupuesto fuera presidida por un amigo y desde luego la segunda posición (la Secretaría) fuera ocupada por alguien que como lo hemos dicho actúa más como servidor del poder Ejecutivo y desde luego vamos a votar en contra de este punto porque para nosotros existen elementos suficientes que nos permiten presumir inclusive desviación en el ejercicio de los recursos públicos.

Y de lo que se trata es que se ofrezca certeza y confianza a los ciudadanos guerrerenses de los miles de millones de pesos, presuntamente gastados en el primer cuatrimestre y que estos hayan sido erogados con plena transparencia y legalidad.

Que las ciudadanas y los ciudadanos comunes tengan la seguridad y la información suficiente y a su alcance para conocer que cada peso gastado haya tenido una aplicación correcta y este informe de acuerdo con la reflexión hecha por los contadores no cumple con esta condición; mucho menos el dictamen aprobado por los integrantes de la Comisión de Presupuesto y Cuenta pública.

Para nosotros no se integró la Cuenta Pública conforme lo marca la ley, ¿cómo podemos dar por bueno este dictamen sin haber comprobado la veracidad de la cuenta,? para nosotros no es clara la aplicación de ningún programa social o de obras, por citar el Programa de Pensión Guerrero, el Programa de las Becas, el Programa de Apoyo a Personas con Capacidades Diferentes, no observamos que la Auditoría haya mencionado en su informe los resultados que se hayan realizado ni siquiera de manera selectiva en la revisión de algún programa u obra que se haya realizado en el periodo de la cuenta pública que nos ocupa, tampoco nos informa si las obras o programas cumplieron con la normatividad creada para tales fines, no sabemos si los recursos finalmente llegaron a las manos de los beneficiarios.

Para nosotros hay observaciones en la Cuenta Pública y hay un cúmulo de irregularidades legales y contables avaladas en este dictamen, a los ciudadanos guerrerenses les asiste el derecho de ser informados, y el gobernador del Estado tiene la obligación de proporcionar dicha información con claridad y en detalle, estamos hablando así de una condición primaria, de un gobierno democrático, la rendición de cuentas significa la obligación de todos y explicar, justificar sus actos al público que es el último depositario de la Soberanía en una democracia.

El poder, para ser poder democrático, tiene que ejercerse en público, obviamente esta Cuenta Pública como documento y todo el contexto no corresponde con ello, el ejercicio de la política tiene que recobrar sus principios éticos y aquí se

habló de ellos en la sesión anterior, y estamos hablando del cumplimiento de nuestras responsabilidades, no sólo desde el punto de vista estrictamente personal, sino de manera fundamental porque somos mandatarios de la voluntad popular.

Votar a favor sin siquiera darnos el tiempo suficiente para ser un análisis a mayor profundidad y convocar precipitadamente a esta sesión extraordinaria es apostarle a fortalecer la impunidad, el voto de la fracción parlamentaria del PRI es en contra de este dictamen y hago un llamado respetuoso también a la aptitud responsable del resto de los integrantes de este Honorable Congreso, con un exhorto para que el presente dictamen sea votado en contra en lo general y con fundamento en el artículo 151 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo acordemos sea devuelto a comisiones y se cumpla aquí estrictamente con lo que establece la ley y con lo que esperan los ciudadanos de la transparencia y de la rendición de cuentas de este gobierno de la alternancia.

El Presidente:

Agotada la discusión en virtud de que no hay oradores inscritos se somete a consideración de esta Plenaria, para su aprobación en lo general el dictamen en discusión, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo en votación económica poniéndose de pie.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por mayoría de votos en lo general, el dictamen con proyecto de decreto de referencia.

Aprobado que ha sido en lo general se somete para su discusión en lo particular el dictamen antes señalado, por lo que en términos de la fracción IV del artículo 138 de nuestra Ley Orgánica, se solicita a los diputados que deseen reservarse artículos en lo particular para su discusión, lo hagan del conocimiento de esta Presidencia para formular la lista de oradores.

En virtud de que no existe reserva de artículos, esta Presidencia en términos del artículo 137 párrafo primero de nuestra Ley Orgánica, tiene

por aprobado el dictamen con proyecto de decreto correspondiente al Informe de Resultados de la Fiscalización Superior de la Cuenta de la Hacienda Pública del Gobierno del Estado correspondiente al periodo abril-agosto del ejercicio fiscal 2005, emítase el decreto correspondiente, remítase y hágase del conocimiento de las autoridades competentes, para los efectos legales procedentes.

INFORMES

La vicepresidenta Aurora Martha García Martínez:

En desahogo del segundo punto del Orden del Día, informes, se concede el uso de la palabra al diputado Raúl Tovar Tavera, presidente de la Mesa Directiva para que dé lectura al informe de actividades legislativas realizadas durante del Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Quincuagésima Octava Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

El Presidente:

Con el permiso de la Presidencia.

Informe que rinde el presidente de la Mesa Directiva del Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Quincuagésima Octava Legislatura al Honorable Congreso.

Diputadas y diputados integrantes de la Quincuagésima Octava Legislatura.

Ciudadanas y ciudadanos que nos acompañan;

En mi carácter de presidente de la Mesa Directiva de este Honorable Congreso del Estado, doy cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 111 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 286 y presento a esta Soberanía popular el informe sobre los trabajos realizados durante el Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Constitucional, comprendido del 15 de noviembre del 2005 al 15 de febrero del 2006, bajo los siguientes rubros:

1.- Sesiones

El Pleno de la Quincuagésima Octava

Legislatura previa convocatoria de la Presidencia de la Mesa Directiva, celebró 29 (veintinueve) sesiones ordinarias y una de Junta Preparatoria, de las cuales se desarrollaron 2 (dos) sesiones solemnes, 1 (una) de la instalación de la Quincuagésima Octava Legislatura y la otra para conmemorar el 156 aniversario de la instalación del Congreso Constituyente del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en las que se agendaron en el Orden del Día, los asuntos aprobados por la Comisión de Gobierno.

2.- Asuntos

Los asuntos tratados en las sesiones del Pleno de la Quincuagésima Octava Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero se desglosan en los siguientes conceptos:

a) Leyes.- Se recibieron 21 iniciativas de ley, de las cuales 2 (dos) fueron suscritas por el titular del Ejecutivo del Estado, 4 (cuatro) presentadas por diputados integrantes de la Legislatura y 15 (quince) signadas por ediles.

Las cuales fueron turnadas a las comisiones ordinarias facultadas, respectivamente, para su trámite legislativo conducente.

Tratándose de este rubro se aprobaron 13 leyes, durante este periodo.

b) Decretos.- En este apartado se recibieron 45 (cuarenta y cinco) iniciativas de decreto, enviándolos a trámite para ser dictaminados por las comisiones correspondientes. Los asuntos se subdividen en los siguientes renglones:

I. Reformas a leyes y códigos: en este apartado se presentaron 14 (catorce) iniciativas de las cuales 10 (diez) fueron suscritas por Ejecutivo estatal y 4 (cuatro) por integrantes de este órgano Legislativo.

II. Minutas proyectos de decreto: se tiene el registro de 1 (una) iniciativa la cual fue aprobada por el Pleno de este Honorable Congreso.

III. Licencias y renunciaciones: cabe hacer mención que en este apartado se presentaron 4 (cuatro) solicitudes de licencia suscritas por diversos integrantes de los ayuntamientos del

Estado; así mismo 4 (cuatro) renunciaciones al derecho de acceder a cargos edilicios.

IV. Tabla de valores: se recibieron 6 (seis) iniciativas, de las cuales se aprobaron 4, el resto no se dictaminó por no encontrarse presentadas en tiempo y forma.

V. Solicitud de baja de bienes: se recibieron 7 (siete) las cuales continúan en trámite.

VI. Líneas de crédito: se presentó 1 (una) solicitud.

VII. No ratificación de nombramientos de servidores públicos: se recibieron 3 (tres) al cargo de magistrados del Tribunal Superior de Justicia, los cuales ya fueron aprobados por el Pleno.

VIII. Solicitudes de intervención en conflictos varios: así mismo se recibieron 27 (veintisiete) solicitudes para que este Honorable Congreso intervenga para resolver diversos problemas suscitados en el Estado. De las cuales 16 (dieciséis) fueron presentadas por diversos ayuntamientos del Estado, 3 (tres) presentadas por organizaciones sociales, 5 (cinco) por particulares y 3 (tres) por autoridades educativas en el Estado.

IX. Recepción de reglamentos: cabe hacer mención que se recibieron en esta Soberanía popular 2 (dos) bando de policía y buen gobierno de los ayuntamientos de Malinaltepec y Apaxtla de Castrejón.

En total se aprobaron 25 (veinticinco) decretos durante este periodo.

c) Puntos de acuerdo.- En este apartado se presentaron 45 (cuarenta y cinco) propuestas de punto de acuerdo de las cuales 16 (dieciséis) fueron ya aprobados y 29 (veintinueve) se encuentran en trámite.

d) Acuerdos enviados por otras legislaturas para adhesión en su caso.- fueron recibidos 11 (once), de las cuales 10 (diez) fueron aprobados y el resto se remitió para su análisis y dictamen a las comisiones competentes.

e) Denuncias: se recibieron 10 (diez)

1.- De juicio político 2 (dos)

2.- De procedencia 2 (dos)

3.- De revocación de cargo 2 (dos)

4.- Irregularidades de ediles 2 (dos)

5.- De responsabilidad administrativa 2 (dos)

De las cuales en estas dos sesiones se aprobaron 2 (dos) de juicio político, 2 (dos) de procedencia y 1 (una) de responsabilidad administrativa.

f) Cuenta de la Hacienda Pública Estatal.- En este apartado se recibió la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal correspondiente al cuatrimestre septiembre-diciembre del ejercicio fiscal 2005. La cual ya fue aprobada en sesión, por el Pleno de este Honorable Congreso.

Compañeras diputadas, compañeros diputados:

En este Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Primer Año de la Quincuagésima Octava Legislatura, se han discutido y aprobado importantes y muy trascendentales asuntos, muchos de los cuales son el producto del trabajo conjunto.

Hemos sido partícipes día con día de un ejercicio democrático y de transición en el devenir histórico de nuestro gran Estado.

Los invito a cada uno de ustedes a mirar hacia delante, Guerrero necesita de cada uno de nosotros los legisladores de esta Quincuagésima Octava Legislatura, hagamos historia, Guerrero tiene problemas muy graves de todos los tipos, hemos avanzado poco, hemos discutido mucho; pero aquí estamos representando al pueblo de Guerrero.

Hoy es nuestra oportunidad, otros ya la tuvieron, hoy estamos nosotros, hay que mirar siempre adelante olvidemos el pasado eso ya es historia, el presente y el futuro es lo importante para Guerrero. El pueblo que nos dio el voto y que estamos aquí representando a ellos, allá están afuera con múltiples problemas muy graves y si no nos unimos, no vamos a solucionarlos y todo quedará en papel.

Lo importante hoy en día es tener una Legislatura práctica que realmente esté de acuerdo al tiempo actual en solucionar los problemas, vayámonos juntos, invito a todos mis amigos legisladores de esta Quincuagésima Octava Legislatura a que combatamos la corrupción, la corrupción es lo más grave de

nuestro Estado de Guerrero, que ha hecho mucho daño, no se ha combatido la tenemos presente; por eso tenemos que ser hoy con una verdadera reflexión positiva para sacar adelante a Guerrero.

Pero también los invito a que cada uno de ustedes mañana realicen labor social en sus lugares, no abandonen el pueblo lleven algo a la gente, ellos nos esperan; y algo muy importante con lo que quiero terminar, “la mujer es lo más valioso que dios nos ha dado”

Gracias compañeros, que regresen a sus hogares y a trabajar todos juntos sin excepción por Guerrero, que nos necesita a cada uno de nosotros, juntos todos, juntos con nuestro gobernador, juntos con nuestros presidentes municipales, juntos con los diputados federales, juntos con los diputados locales hagamos historia unidos y a combatir esa corrupción que tanto afecta a Guerrero; enhorabuena y felicidades a cada uno de ustedes que estuvieron presentes en estas sesiones tan importantes para nuestro estado de Guerrero.

CLAUSURA Y CITATORIO

El Presidente (a las 22:58 horas):

En desahogo del tercer punto del Orden del Día, clausuras, solicito a los ciudadanos diputados y diputadas y público asistente ponerse de pie.

“Siendo las veintidos horas con cincuenta y ocho minutos del día miércoles les quince de febrero del año dos mil seis, declaro formalmente clausurado los trabajos legislativos del Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Quincuagésima

Octava Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

En desahogo del inciso “b” del tercer punto del Orden del Día, no habiendo otro asunto que tratar, siendo las 22 horas con 59 minutos del día miércoles 15 de febrero del 2006, se clausura la presente sesión y se cita a los ciudadanos diputados y diputadas integrantes de la Comisión Permanente de la Quincuagésima Octava Legislatura al Honorable Congreso del Estado de manera inmediata, para proceder a su instalación.

COORDINACIONES PARLAMENTARIAS

Dip. Carlos Reyes Torres
Partido de la Revolución Democrática

Dip. Abraham Ponce Guadarrama
Partido Revolucionario Institucional

Dip. Benito García Meléndez
Partido Acción Nacional

Dip. Mario Ramos del Carmen
Partido Convergencia por la Democracia

REPRESENTACIONES DE PARTIDO

Dip. Rey Hernández García
Partido del Trabajo

Dip. Arturo Álvarez Angli
Partido Verde Ecologista de México

Oficial Mayor
Lic. José Luis Barroso Merlín

Director del Diario de los Debates
Arturo Ramos Jimón